



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

RESOLUCIÓN N° 351/2.018

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.469 HC 284 – 2.018. Bloque Partido Justicialista.

Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental la Conferencia Nacional de mujeres C.I.A.P.A a realizarse en la Iglesia Evangélica “Casa de Alabanza” los días Viernes 31 de agosto y Sábado 1 de Septiembre del corriente año.

Y;

CONSIDERANDO: Que La Iglesia Evangélica “Casa de Alabanza”, pertenece a la denominación C.I.A.P.A. (Corporación de Iglesias Apostólicas Pentecostales Argentinas) esta corporación, es presidida por el Pastor José María Abraham, que además es el Director en Argentina de “Capellanes Internacionales”.

Que comienza a trabajar en Malargüe en Noviembre de 2009 y sus Pastores son Atilio Argüello (Paraguayo) y Martha Miriam Aballay de Argüello (Sanrafaelina), radicados en Malargüe hace 30 años, han vivido y criado a sus tres hijos en esta bendita tierra.

Que C.I.A.P.A. tiene como una de las actividades anuales pre establecidas, la Conferencia de Damas donde asisten mujeres de todas las iglesias denominacionales de Argentina, rotando por todo el país la responsabilidad de la organización del evento. Que los últimos años las conferencias se han realizado en la Ciudad de San Rafael.

Que en Malargüe, hemos tenido el privilegio de realizar ya dos Conferencias de Mujeres a nivel Provincial.2012 “Sanando mi autoestima”.

Que en esta oportunidad, se nos desafió para recibir la Conferencia Nacional de Mujeres 2018 a la que asistirán damas de:

- ✓ La Plata (ciudad) Bs. As.
- ✓ Los Hornos (La Plata) Bs. As.
- ✓ Ensenada Bs.As.
- ✓ Santiago del Estero
- ✓ Sargento Vidal (Río Negro)
- ✓ San Patricio del Chañar (Neuquén)
- ✓ Añelo (Neuquén)
- ✓ El Manzano (Neuquén)
- ✓ Luján de Cuyo (Mza.)
- ✓ Guaymallén (Mza.)





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

- ✓ La Nora (San Rafael)
- ✓ San Rafael (ciudad)
- ✓ Talca (Chile)

Que la misma se desarrollara bajo el lema “Cotidiana Eternidad”; considerando el versículo de la Biblia que se encuentra en el libro de Filipenses 1:6 “estando persuadido de esto, que el que comenzó en vosotros la buena obra, la perfeccionará hasta el día de Jesucristo.”. Haciendo referencia al proceso de maduración que cada hijo de Dios tiene en esta vida.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Departamental la Conferencia Nacional de Mujeres C.I.A.P.A que bajo el lema “Cotidiana Eternidad” se realizará en la Iglesia Evangélica “Casa de Alabanza” los días Viernes 31 de agosto y Sábado 1 de Septiembre.

ARTÍCULO 2º: Remitir copia de la presente pieza legal a los Pastores Atilio Argüello y Martha Miriam Aballay de Argüello.

ARTICULO 3º: Difundir a través de la Oficina de Prensa del Honorable Concejo Deliberante y por su intermedio a todos los medios de comunicación de Malargüe escritos, radiales y digitales para su difusión.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A TREINTA DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

RESOLUCIÓN N° 354/2.018

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.436 HC 282 – 2.018. Bloque Frente Somos Mendoza. Proyecto de Resolución: Curso de seguridad privada bajo la órbita de la Dirección de Promoción Educativa en convenio con Instituciones Privadas.

Y;

CONSIDERANDO: Que el Honorable Concejo Deliberante se ha expedido sobre las actuaciones vistas.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Girar las actuaciones del Expediente N° 4.436 HC 282 – 2.018. Bloque Frente Somos Mendoza. Proyecto de Resolución: Curso de seguridad privada bajo la órbita de la Dirección de Promoción Educativa en convenio con Instituciones Privadas al Departamento Ejecutivo, para que proceda en consecuencia.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A TREINTA DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Fernando Rodolfo Glatigny

Presidente

